

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE FRONTINO ANTIOQUIA

Enero veinticinco (25) del dos mil veinticuatro (2024)

TRASLADO 001 ART.110 DEL CGP

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Traslado	Providencia
24/01/2023	Expropiación Judicial	05 284 31 89 001 2022 00006 00	Departamento de Antioquia	Herederos de María Eduarda Yepes Ríos	Liquidación de Costas	<u>PDF</u>

DE LA ANTERIOR LIQUIDACIÓN D COSTAS, SE DA TRASLADO A LAS PARTES EL DÍA VEINTICINCO (25) DE ENERO DE 2024, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL CGP.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

JOSÉ ARGEMIRO ARENAS URREGO

SECRETARIO